



Resolución de 17 de octubre de 2021, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección, en el proceso para la cobertura temporal de una plaza de personal médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos, convocado por resolución de 23 de junio de 2021 (BOPA 9-VII-2021).

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Resolución de 23 de junio de 2021 de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de personal médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos, esta Gerencia

RESUELVE

Primero. Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidos en el proceso para la cobertura temporal de una plaza de personal médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos del Área Sanitaria IV.

Aspirantes admitidos:

- Andújar Diges, David
- González Peláez, Oscar, y
- González Suárez, Herminio Arturo.

Aspirantes **excluidos**:

- Ninguno.

Segundo. Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, establecida en la base cuarta de la resolución por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de personal médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos en el Área Sanitaria IV:

Presidente:

- Titular: D. José Antonio Vecino González.
- Suplente: Dña. M^a Luisa Sánchez Núñez.

Vocales:

- Titular: D. José M^a Fuentes Vigil.
- Suplente: Dña. M^a Carmen Valdés Gómez.
- Titular: Dña. M^a del Carmen Martín López.
- Suplente: D. José Antonio Tarrazo Suárez.
- Titular: D. Saúl Suárez García.
- Suplente: Dña. Clara García Osorio.

Secretaria:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Diego Llorente Pardo



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo a 17 de octubre de 2021

EL GERENTE DEL AREA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 6-VIII-2012)
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)

Fdo.: José Antonio Vecino González

